



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBANA (BOYACÁ)

AUTOS DICTADOS POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBANA Y QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO
(ART. 295 CGP)

ESTADO CIVIL 003

NRO. RAD.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA	CD.	ACTUACION	PROVIDENCIA
2015-00162-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CARMEN JULIO LEGUIZAMÓN REINA (Cesionario)	TULIO EDUARDO SANABRIA ACEVEDO	26/01/2023	2	REPONE PARCIALMENTE AUTO	VER

EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TIBANA, 27 DE ENERO DE 2023

JULIAN CAMILO NIÑO
SECRETARIO AD-HOC